



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000111-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a distintas cuestiones relativas a la agencia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000080 a POC/000127.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Luis Fernández Bayón, José Ignacio Ronda Gutiérrez, María Rodríguez Díaz, Pedro González Reglero, Soraya Blázquez Domínguez y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

### ANTECEDENTES

El 22 de noviembre de 2019 finalizó el plazo de consulta pública para la creación y puesta en marcha de la Agencia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en CyL. Se pregunta:

**1.º- ¿Es el fraude competencia de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción exterior?**



**2.º- ¿Cuáles han sido los resultados y las valoraciones tras la finalización del plazo de consulta pública previa a la creación de la Agencia contra el fraude y la corrupción?**

**3.º- ¿Puede definirnos en detalle los fines de esta Agencia y los mecanismos que se van a habilitar para la consecución de los mismos?**

**4.º- ¿Va estar adscrita esta Agencia al Consejo de Cuentas de Castilla y León como comprometió en su comparecencia el Consejero de Transparencia?**

**5.º- ¿Cuál es la dotación económica para esta Agencia?**

**6.º- ¿Con qué personal va a contar para el desempeño de sus fines?**

**7.º- ¿Cuáles son los plazos que se contemplan para su entrada en funcionamiento?**

**8.º- ¿Cuáles son las actuaciones concretas de esta agencia en materia de prevención?**

Valladolid, 12 de agosto de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián,  
Luis Ángel Fernández Bayón,  
José Ignacio Ronda Gutiérrez,  
María Rodríguez Díaz,  
Pedro Luis González Reglero,  
María Soraya Blázquez Domínguez y  
Yolanda Sacristán Rodríguez